

Plan de lectura de centro
IES *Legio VII*
Curso 2023-24



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**
- 2. ANÁLISIS DE NECESIDADES, BASADO EN LA EVALUACIÓN INICIAL DE CENTRO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. COMPETENCIAS DESARROLLADAS**
- 5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS QUE HAN DE RESPONSABILIZARSE DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN**
- 6. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN**
- 7. RECURSOS NECESARIOS PARA ACOMETER LA PUESTA A PUNTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS**
- 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- 9. BIBLIOGRAFÍA**

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**

La orden EDU 747/ 2014 señala lo siguiente:

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar no solo la información relevante de la superflua, sino la veraz de la que no lo es. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Por ello, en el IES Legio VII, a lo largo de este curso y los sucesivos, nos comprometemos a poner en marcha un plan de acción que contribuya a que nuestro alumnado, además de mejorar en la utilización de la lectura desde un punto de vista instrumental, también desarrollen el gusto por la lectura literaria, es decir, por la lectura como un fin en sí misma.

Pretendemos, por lo tanto:

- Involucrar a todos los departamentos didácticos de modo que, a través de un asesoramiento individualizado del proceso lector, se atienda al dispar nivel de competencia lectora de cada alumno y a sus gustos temáticos personales.
- Buscar espacios adecuados para que nuestros alumnos disfruten de un entorno propicio y motivador para acceder a la lectura, poniendo al día y revitalizando la biblioteca del centro no solo como espacio de lectura sino como lugar de acceso a la información.
- Invitar a toda la comunidad educativa del instituto a participar en la fantástica aventura de leer para aprender y para disfrutar.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES, BASADO EN LA EVALUACIÓN INICIAL DE CENTRO

Con el objetivo final de encontrar nuestros factores estratégicos críticos para, una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios, consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas, partiendo del equipo de trabajo que hemos formado varios profesores en torno a la biblioteca del centro, de cuestionarios pasados al alumnado, entrevistas con los miembros del equipo directivo, con algunos Jefes de Departamento y profesores del centro, hemos realizado el siguiente **análisis DAFO**:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
-Hay muchos libros de lectura en el Departamento de Lengua que han de ser incorporados al fondo de la biblioteca. -Aún no está la colección de los libros de la biblioteca dispuesta para el préstamo.	-Hemos conformado un equipo de trabajo en torno a la Biblioteca, equipo que ha realizado un concienzudo expurgo.

<ul style="list-style-type: none"> -Se necesita hacer alguna compra más de libros para actualizar la colección de la biblioteca. -Son pocos los terminales y no muy potentes para que los alumnos puedan hacer consultas y trabajos. -No hay coordinación de las acciones que llevan a cabo los departamentos en materia de fomento de la lectura y la escritura. Aunque todos los años lo pedimos, solo un par de profesores contestan a la petición. -Se publican pocos trabajos de calidad que hace el alumnado en el apartado del Plan de lectura. -No hay periódicos en la sala de lectura de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se han eliminado varias estanterías que ocupaban el centro de la biblioteca y no dejaban ni sitio para mesas ni entrar la luz. -Se han reorganizado las estanterías, se ha pintado el local de la biblioteca. -Se la ha dotado de mesas y sillas más funcionales y estéticamente atractivas. -Tenemos una buena colección de clásicos de la literatura con varios números de ejemplares en la biblioteca. -El Departamento de Lengua ha puesto en un pasillo una estantería con libros de literatura juvenil que los alumnos pueden o bien tomar prestados o donados. -La calidad de la colección de manuales y monografías de la biblioteca es buena. -Buena predisposición por parte del profesorado a revitalizar la biblioteca del centro. -Muchos profesores están llevando a cabo diversas acciones que contribuyen a fomentar de manera explícita la lectura y la escritura tal como indica la orden que regula estos planes. -Ya tenemos un espacio dedicado al Plan de fomento de la lectura y la escritura en la página web del centro.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Las muchas dificultades que tienen los alumnos a la hora de comprender textos de cualquier índole, pero en especial libros enteros, pues están poco acostumbrados a leer con conciencia de lector. -La idea de que leer literatura no sirve para nada porque no tiene una aplicación práctica. -La buena biblioteca que no se utiliza es sólo un almacén de libros. -La creencia de que en el Plan de fomento de la lectura y la escritura en los centros el único responsable es el Departamento de Lengua. -La presuposición de que todos los alumnos de nuestro centro disponen de recursos para comprar libros de lectura o leerlos por internet. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gusto por la lectura de algunos grupos de alumnos. -Predisposición positiva del equipo directivo y de algunos profesores del claustro al desarrollo del Plan -Valoración favorable de las familias y colaboración para estimular el gusto por la lectura no solo de obras literarias, sino de la prensa y de todo tipo de documentos. -Instauración de concursos de escritura para toda la comunidad educativa. -Proyecto de hacer una revista del centro en la que se involucre de manera especial la colaboración de toda la comunidad educativa y en la que habrá un apartado para las reseñas de libros. -Instituciones muy cerca del entorno predispuestas a colaborar (Archivo Histórico

-La creencia de que todos los alumnos del centro tienen un ordenador a su disposición o que la tienen a todas las horas	Provincial, Biblioteca pública, Biblioteca regional...).
---	--

2. OBJETIVOS

Se refleja en la siguiente tabla la concreción de los objetivos generales del Plan de lectura en nuestro centro, así como las competencias clave que pretendemos desarrollar con cada uno de ellos, no solo en nuestro alumnado sino en el conjunto de la comunidad educativa:

OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA ORDEN EDU/747/2014, DE 22 DE AGOSTO	CONCRECIÓN DE ESOS OBJETIVOS EN NUESTRO CENTRO	COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN
<i>a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.</i>	<p>a.1) Seleccionar lecturas en todas las áreas y para todos los cursos de la ESO y Bachillerato, teniendo en cuenta los diferentes niveles de dificultad en el contenido y en el vocabulario.</p> <p>a.2) Elaborar pequeñas guías o reseñas atractivas de alguno de los libros de lectura propuestos (pueden hacerlo los mismos alumnos y puede hacerse en cualquiera de las lenguas que se estudian en el instituto), asociarlas a un código QR y distribuir estos por lugares estratégicos del centro.</p>	CEC, SEIP, CAA
<i>b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.</i>	<p>b.1) Reunir en un documento todas las propuestas de lectura y todas las acciones encaminadas a su fomento que se hayan programado por los distintos departamentos para este curso con el fin de no duplicar o repetir tareas a la vez que nos sirva de base para buscar estrategias conjuntas y cercanas a nuestras áreas y metodologías.</p> <p>b.2) Inculcar en el alumnado el respeto por la propiedad intelectual enseñándoles los procedimientos de cita de todo tipo de materiales consultados y haciendo necesario que esto quede explícito en las distintos proyectos y trabajos por ellos presentados.</p>	CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SEIP, CEC

<p>c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante y también la que sea veraz de la falsa e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.</p>	<p>c.1) Conocer el nivel de comprensión lectora de los alumnos y proporcionarles unas técnicas de lectura claras y sencillas, que se adapten a los diferentes textos teniendo en cuenta no sólo los niveles de dificultad sino también la finalidad de la lectura.</p> <p>c.2) Establecer niveles de dificultad en las lecturas propuestas, según las capacidades desarrolladas por cada sector de alumnos, teniendo en cuenta, naturalmente, el grupo de “buenos lectores”, el de lectores “medianos”, el de “malos lectores”, los alumnos con dificultades en el uso del español, los alumnos del Diversificación y los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>CCL, CD CAA, CSYC,</p>
<p>d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.</p>	<p>d.1) Inculcar en nuestros alumnos el gusto por escribir correcta y creativamente textos de todo tipo y en todas las materias y lenguas que se imparten en el centro haciendo visible a toda la comunidad educativa los trabajos de calidad.</p> <p>d.2) Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase y fuera de ella: tutorías, trabajos de clase, tareas de casa, actos culturales, páginas web de interés, etc.</p> <p>d.3) Elaborar una propuesta de actividades lectoras prácticas que establezcan la relación entre las teorías que estamos discutiendo y la realidad del aula (“ponerles patas a las ideas”).</p>	<p>CCL, CMCT. CD CAA, CSYC, SEIP, CEC</p>
<p>e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.</p>	<p>e.1) Acometer la catalogación, clasificación y colocación y disposición para el préstamo del fondo bibliográfico de la biblioteca.</p> <p>e.2) Dedicar más horas para las labores bibliotecarias, tanto para la catalogación y clasificación como para el préstamo de libros o</p>	<p>SEIP CAA CD</p>

	<p>consultas de alumnos on line (ya sea en los recreos o por la tarde) vinculándolas a Grupos de trabajo voluntarios o Planes de formación del profesorado que sean reconocidos como créditos de formación.</p> <p>e.3) Involucrar a los alumnos en algunos de los procesos bibliotecarios y formarles en el uso de las bibliotecas como centros de recursos de información de todo tipo.</p> <p>e.4) Instalar en ella mejores terminales para que los alumnos puedan hacer búsquedas de información on-line y trabajos.</p>	
<p><i>f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.</i></p>	<p>f.1) Hacer visibles dentro y fuera del centro todas las actividades que se lleven a cabo en torno a la lectura y la escritura: proyectos de área o interdisciplinares, vídeos, infografías, páginas web, blogs de lectura, etc.</p> <p>f.2) Publicar tanto en la página web como en las pantallas que hay en la entrada del centro los trabajos de calidad que hagan los alumnos.</p> <p>f.3) Fomentar la participación no solo de alumnado y profesorado, sino del resto del personal del centro, y, por supuesto, de las madres y padres de los alumnos.</p>	<p>CCL, CD CAA, CSYC, CEC</p>

4. LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS.

Acometer la lectura de diversos textos y obras no solo en lengua materna sino en cualquiera de las lenguas que se estudian en el centro así como la práctica de la composición de distintos tipos de texto permite al alumnado desarrollar todas las competencias básicas que prescriben los *currículos*, a saber: a) Comunicación lingüística, entendida en todas sus vertientes: especialmente la pragmática y la lingüística (CCL); b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); c) Competencia digital (CD); d) Aprender a aprender.(CAA); e) Competencias sociales y cívicas (CSYC); f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor .(SEIP); g) Conciencia y expresiones culturales (CEC). Al lado de cada uno de los objetivos de centro -como puede observarse- quedan especificadas en abreviatura cada una de las competencias que se trabajan en la tabla del apartado anterior.

5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS QUE HAN DE RESPONSABILIZARSE DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

Como indica la Orden que regula este Plan, el equipo de coordinación del plan de lectura estará formado por:

- El profesor responsable de la biblioteca escolar: Beatriz Vieites.
- El profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales: Anibal Vadillo y Alberto Taibo.
- El profesor responsable de formación del profesorado: Susana Álvarez.
- El profesor responsable de las actividades extraescolares: Ricardo García Garrido.
- El coordinador del plan: D^a M.^a Lourdes Zapico Alonso.

Y se llevará a cabo con la colaboración especial de todos los miembros del Departamento de Lengua castellana y literatura, pues serán los encargados de la *Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas* y de las acciones de comunicación y difusión que se desarrollen, esta última con la ayuda de los responsables de medios informáticos y audiovisuales y de la página web, si bien, para la puesta en marcha de las actividades y la preparación de materiales, es necesaria la implicación y aportación de todos los departamentos didácticos del centro.

6. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS	ACCIONES
a.1) Seleccionar lecturas en todas las áreas y para todos los cursos de la ESO y Bachillerato, teniendo en cuenta los diferentes niveles de dificultad en el contenido y en el vocabulario.	-Propuesta de cada departamento de lecturas y actividades para los distintos niveles e intereses de los alumnos.
b.1) Reunir en un documento todas las propuestas de lectura y todas las acciones encaminadas a su fomento que programadas por los distintos departamentos para este curso con el fin de no duplicar o repetir tareas a la vez que nos sirva de base para buscar estrategias conjuntas y cercanas a nuestras áreas y metodologías. b.2) Inculcar en el alumnado el respeto por la propiedad intelectual enseñándoles los procedimientos de cita de todo tipo de materiales consultados y haciendo necesario que esto quede explícito en los distintos proyectos y trabajos por ellos presentados.	-Cumplimentación de la tabla proporcionada por la coordinadora de este Plan a los distintos departamentos didácticos explicitando las lecturas y actividades relativas a ellas propuestas en cada área o materia para el presente curso -Puesta a disposición de alumnado y profesorado de resúmenes y enlaces web para redactar de modo correcto y normativo la cita de materiales consultados para la realización de trabajos, informes, etc.
c.1) Conocer el nivel de comprensión lectora de los alumnos y proporcionarles unas técnicas de lectura claras y sencillas, que se adapten a los diferentes textos teniendo en cuenta no sólo los niveles de dificultad sino también la finalidad de la lectura.	-Medición mediante rúbricas del nivel de comprensión de los textos de los alumnos para, a partir de ellos, elaborar guías para una lectura eficaz de cualquier tipo de texto en cualquiera de las lenguas que se desarrollan en el centro.

<p>c.2) Establecer niveles de dificultad en las lecturas propuestas, según las capacidades desarrolladas por cada sector de alumnos, teniendo en cuenta, naturalmente, el grupo de “buenos lectores”, el de lectores “medianos”, el de “malos lectores”, los alumnos con dificultades en el uso del español, los alumnos del PMAR y los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>-Lista de libros alternativos para el alumnado con mayores dificultades.</p>
<p>d.1) Inculcar en nuestros alumnos y profesores el gusto por escribir correcta y creativamente textos de todo tipo y en todas las materias que se imparten en el centro haciendo visible a toda la comunidad educativa los trabajos de calidad.</p> <p>d.2) Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase y fuera de ella: tutorías, trabajos de clase, tareas de casa, actos culturales, páginas web de interés, etc.</p> <p>i)Elaborar una propuesta de actividades lectoras prácticas que establezcan la relación entre las teorías que estamos discutiendo y la realidad del aula.</p>	<p>-Publicación de los trabajos de calidad de los alumnos en las paredes del centro, en blogs, página web del centro, revistas, anuarios, etc.</p> <p>-Oferta de sesiones voluntarias o jornadas o talleres de formación a los docentes del centro impartidos por los profesores del Departamento de Lengua con respecto a la correcta escritura y elaboración de distintos tipos de textos usados a menudo en la práctica docente.</p> <p>-Contacto fluido con otras instituciones cercanas que disponen de fondos bibliotecarios o que realizan exposiciones o visitas para mostrar sus fondos o su funcionamiento.</p> <p>-Elaboración de un calendario consensuado de efemérides relacionadas con la lectura y la escritura y celebrarlas.</p>
<p>e.1) Hacer una evaluación del estado de la biblioteca: catalogación, clasificación, colocación y disposición para el préstamo del fondo bibliográfico, etc. ya que ahora no está accesible a la comunidad educativa.</p> <p>e.2) Dedicar horas de guardia para las labores bibliotecarias, especialmente para el préstamo de libros o consultas de alumnos en line (ya sea en los recreos o por la tarde) vinculándolas a Grupos de trabajo voluntarios o Planes de formación del profesorado que sean reconocidos como créditos de formación.</p> <p>e.3). Instalar en ella al menos un terminal para que los alumnos puedan hacer búsquedas de información on-line.</p>	<p>-Petición al equipo directivo del centro contemplar en los horarios del próximo año horas para atender más y mejor la biblioteca.</p> <p>-Petición a la Dirección provincial de educación de ayuda y asesoramiento para poner en funcionamiento de manera operativa la biblioteca del centro.</p> <p>-Petición de cursos de formación o grupos de trabajo acerca de las labores bibliotecarias al CFIE a través del coordinador del centro.</p> <p>-Elaboración de unas normas de uso de la Biblioteca en las distintas lenguas que se estudian en el centro.</p> <p>-Señalizar bien los espacios y a ser posible, también en varias lenguas.</p>
<p>f.1) Hacer visibles dentro y fuera del centro todas las actividades que se lleven a cabo en torno a la lectura y la escritura: proyectos de área o interdisciplinares, vídeos, infografías, páginas web, blogs de lectura, etc.</p> <p>f.2) Publicar tanto en la página web como en las pantallas que hay en la entrada del</p>	<p>-Publicación en las páginas web, en las pantallas de información y en las revistas del centro de las actividades de fomento de la lectura, así como los trabajos de calidad que realicen los alumnos.</p>

<p>centro los trabajos de calidad que hagan los alumnos.</p> <p>f.3) Fomentar la participación no solo de alumnado y profesorado, sino del resto del personal del centro, y, por supuesto, de las madres y padres de los alumnos.</p>	<p>-Presentación a concursos, premios, certámenes etc. de las actividades y trabajos en torno a la lectura.</p>
---	---

7. RECURSOS NECESARIOS PARA ACOMETER LA PUESTA A PUNTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS

A. LA BIBLIOTECA

La orden que regula los planes de lectura en los centros de secundaria deja claro que: "Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro".

Se ha hecho durante el curso pasado una labor ingente de expurgo y puesta a punto de la biblioteca, tal como hemos ido apuntando más arriba, y continuamos con dicha labor acometiendo este curso los diferentes trabajos técnicos y llevando a cabo otros tendentes a su dinamización.

B) COORDINACIÓN DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Se hace necesario coordinar todas las acciones respecto al fomento de la lectura y la escritura que se llevan a cabo en el centro puesto que nos hemos podido dar cuenta hablando con los distintos jefes de departamento que son muchas, variadas, interesantes y productivas y van más allá del mero mandato de la lectura de libros o del consejo o la recomendación.

C) ESPACIO EN LA PÁGINA WEB PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN

Dentro del espacio del Plan se habilitará un apartado para dar a conocer las actividades que se llevan a cabo dentro de él y para dar visibilidad a los trabajos de calidad que hagan los alumnos.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

La reseña concreta mediante una rúbrica de las evidencias con las que cada Departamento contribuye a las acciones propuestas en los distintos ámbitos de actuación del plan reseñados en el apartado 7 permitirá la evaluación del grado de consecución de los objetivos que se presentará en la memoria final.

Cada trimestre se hará un recuento de las actividades por departamento que se explicitará en una tabla.

9. BIBLIOGRAFÍA

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. en:

<https://www.educa.jcy.l.es/fomentolectura/es/informacion-especifica/normativa>

MONTESINOS RUIZ, J. (2016) Un Plan Lector para Secundaria basado en la Literatura Juvenil. Conserjería de Educación de la Región de Murcia.

En León, a 19 de octubre de 2023.

M.^a Lourdes Zapico Alonso.

Coordinadora del Plan de lectura.